

a ocho de Julio de mil ochocientos Sesenta y Sís,  
se reunió en la Sala capitular, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde. Tuvieron comparecidos, los Señores del  
Ayuntamiento. <sup>crust.</sup> de ellos, acordados al margen  
para celebrar la Sesión ordinaria de este día,  
que por dicho Señor se declaró abierta, mandan-  
do a mí el infrascripto Secretario accidental, dar  
lectura al acta de la anterior, lo que se verificó,  
y encontrándola conforme, fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales números  
186 hasta el 187, inclusive, y S. S. se dieron por  
enterados del contenido de ellos acordando se  
guarden y cumplan las ordenes que contienen.

En vista de la renuncia presentada por Don  
Martín Sanchez y Góngora, en la Sesión de  
día primero de los corrientes, del cargo de Recor-  
dador de la contribución de censos de esta  
villa, S. S. acordaron nombrar para que de-  
sempeñe dicho cargo, a D. Ignacio Lopez Me-  
juela, de este Domicilio, el cual prestará  
la fianza de veinte y cinco mil reales, en  
~~fiuancia de~~ <sup>fiuancia de</sup> por los Señores, interviniendo la cerra  
<sup>de D. J. y Regidor Jueces.</sup>  
no habiendo otros asuntos de que tratar, se  
vacitó esta Sesión el Señor presidente, fir-  
mandola con S. S. de que yo el Secretario

